



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta N° 144 de 2015

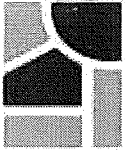
Repartido N° 6

Marzo de 2015

DOCTORA ALEJANDRA VARELA ARROYO

**Designación en calidad de Vicepresidenta de la
Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

- Mensaje remitido por el Poder Ejecutivo
- Currículum vitae



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

CM/ 14

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11.20
Fecha	12/03/2015
Carpeta N°	

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 MAR 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en la Vicepresidencia de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dra. Alejandra Rosana Varela Arroyo.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

[Faint, illegible handwritten scribbles]

[Circular scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]

Documentación reservada a partir de esta página